

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT - CC

CONTRATANTE:

NIT - CC

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

PLACA: 77M698

MODELO: 2014

CLASE: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACION

FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINA

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art. 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

FROMA DE PAGO

TRANSPORTADOR

CONTRATANTE

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

RESPONSABLE CONTRATO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

CONTRATANTE

TRANSPORTADOR

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT - CC

CONTRATANTE:

NIT - CC

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

PLACA: 77M698

MODELO: 2014

CLASE: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACION

FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINA

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art. 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

FROMA DE PAGO

TRANSPORTADOR

CONTRATANTE

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

RESPONSABLE CONTRATO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

CONTRATANTE

TRANSPORTADOR

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279

TRANSPORTADOR

CC. 98551.259

CONTRATANTE

CC. 71777279